

TRADEMARK ASSIGNMENT COVER SHEET

Electronic Version v1.1
Stylesheet Version v1.2

ETAS ID: TM553211

SUBMISSION TYPE:	NEW ASSIGNMENT		
NATURE OF CONVEYANCE:	ENTITY CONVERSION		
CONVEYING PARTY DATA			
Name	Formerly	Execution Date	Entity Type
Laboratorios Cosquim S.A.		05/06/2016	Corporation: COLOMBIA
RECEIVING PARTY DATA			
Name:	Laboratorios Cosméticos y Químicos Cosquim S.A.S.		
Street Address:	Calle 46, No. 46-117		
City:	Barranquilla - Atlantico		
State/Country:	COLOMBIA		
Entity Type:	Joint Stock Company: COLOMBIA		
PROPERTY NUMBERS Total: 1			
Property Type	Number	Word Mark	
Registration Number:	3774854	NIXODERM	
CORRESPONDENCE DATA			
Fax Number:	2129499190		
<i>Correspondence will be sent to the e-mail address first; if that is unsuccessful, it will be sent using a fax number, if provided; if that is unsuccessful, it will be sent via US Mail.</i>			
Phone:	2129499022		
Email:	fterranella@lawabel.com		
Correspondent Name:	Julianne Abelman		
Address Line 1:	666 THIRD AVENUE		
Address Line 2:	10th Floor		
Address Line 4:	NEW YORK, NEW YORK 10017		
DOMESTIC REPRESENTATIVE			
Name:	Julianne Abelman		
Address Line 1:	666 3rd Avenue		
Address Line 2:	10th Floor		
Address Line 4:	New York, NEW YORK 10017		
NAME OF SUBMITTER:	Frank Terranella		
SIGNATURE:	/ft/		
DATE SIGNED:	12/13/2019		
Total Attachments: 9			

OP \$40.00 3774854

source=NIXODERM change of owner's entity and name#page1.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page2.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page3.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page4.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page5.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page6.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page7.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page8.tif
source=NIXODERM change of owner's entity and name#page9.tif



"Chamber of Commerce of Barranquilla
CERTIFICATE OF EXISTENCE AND LEGAL REPRESENTATION OR
REGISTRATION OF DOCUMENTS.

Issue date: 11/14/2019 - 14:10:54
Receipt No. 7734097, Value: \$,800
VERIFICATION CODE: HX319751FF

For your safety, check the contents of this certificate. Access to our website www.camarabaq.org.co, link CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, typing the verification code.

"THE COMMERCIAL REGISTER PROVIDES SECURITY AND BUSINESS CONFIDENCE. RENEW YOUR COMMERCIAL REGISTER NO LATER THAN MARCH 31 AND AVOID PENALTIES OF UP TO 17 S.M.L.M.V"

THE UNDERSIGNED SECRETARY OF THE CHAMBER OF COMMERCE OF BARRANQUILLA, BASED ON THE REGISTRATIONS OF THE COMMERCIAL REGISTRY

CERTIFIES

NAME, IDENTIFICATION AND ADDRESS

Company Name:
LABORATORIOS COSMETICOS y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.
Acronym:
Nit: 860.531.015 - 9
Main Office Address: Barranquilla
Registration No.: 459.223
Registration date: 30/05/2008
Last year renewed: 2019
Registration renewal date: 27/03/2019
Total assets: \$ 30.091.855,035,00
IFRS Group: NOT DETERMINED

LOCATION

Domicile main address: CL 46 No 46 - 117
City: Barranquilla - Atlantico
E-mail: carlosmoreno@cosquim.com
Commercial Phone 1: 3723678

Address for judicial notification: CL 46 No 46 -- 117

Municipality: Barranquilla - Atlantico
Notification email: carlosmoreno@cosquim.com
Telephone for notification 1: 3723678

Authorization to receive personal notifications through e-mail, in accordance with the provisions of article 67 of the Code of Administrative Procedure and Administrative Litigation: no

CREATION

Creation: By Public Deed number 413 of 20/02/1986 of the Notary 18 a. of Bogota, registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under No. 140.232 of book IX, the company named COSMETICOS Y QUIMICOS LTDA. COSQUIM was created

SPECIAL REFORMS

By Public Deed number 4,647 of 04/10/1995, granted in Notary 18 a. of Bogota, registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under number 140.234 of book IX, the company changed its corporate name to LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS LIMITADA ACRONYM LABORATORIOS COSQUIM LTDA.

PAGE 1 OF 7

Valid signature

TRADEMARK
REEL: 006815 FRAME: 0676



"Chamber of Commerce of Barranquilla
CERTIFICATE OF EXISTENCE AND LEGAL REPRESENTATION OR
REGISTRATION OF DOCUMENTS.

Issue date: 11/14/2019 - 14:10:54

Receipt No. 7734097, Value: \$,800

VERIFICATION CODE: HX319751FF

By Public Deed number 2,832 of 28/05/1998, granted in Notary 18 a. of Bogota, registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under number 140.235 of book IX, the company changed into a corporation under the name of LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. ACRONYM LABORATORIOS COSQUIM S.A.

By Public Deed number 724 of 03/03/2008, granted in Notary 5 a. of Bogota, registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under number 140.244 of book IX, the company changed its address to the city of Barranquilla

By Minutes number 74 of 30/03/2016, of the Shareholders Meeting in Bogota, registered in this Chamber of Commerce on 06/05/2016 under the number 308.028 of book IX, the corporation was transformed into a simplified shares company under the name of LABORATORIOS COSMETICOS y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.

By Public Deed number 6,393 of 28/12/2001, granted in Notary 18 a. of Bogota, the merger with LABORATORIOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES LTDA. LANTER Y COSMOQUIMICAS S.A. was registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under number 140.240 of book IX,

By Public Deed number 724 of 03/03/2008, granted in Notary 5 a. of Bogota, the merger with INVERSIONES KURIER LTDA., INVERSIONES YABUCOA LTDA. and INVERSIONES VALLDEJULI LOPEZ & CIA S.A. was registered in this Chamber of Commerce on 30/05/2008 under number 140.244 of book IX

(...)

This translation of page 1 and the first six paragraphs of page 2 of the CERTIFICATE OF EXISTENCE AND LEGAL REPRESENTATION OR REGISTRATION OF DOCUMENTS issued on 11/14/2019 and signed by the SECRETARY OF THE CHAMBER OF COMMERCE OF BARRANQUILLA was done on December 13, 2019 by Luis Suarez Cavalier, Colombia citizenship card No. 19.132.014 of Bogotá.

Luis Suarez Cavalier

PAGE 2 OF 7

Valid signature



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 14/11/2019 - 14:10:54
Recibo No. 7734097, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HX319751FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.
Sigla:
Nit: 860.531.015 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 459.223
Fecha de matrícula: 30/05/2008
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 27/03/2019
Activos totales: \$30.091.855.035,00
Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 46 No 46 - 117
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: carlosmoreno@cosquim.com
Teléfono comercial 1: 3723678

Dirección para notificación judicial: CL 46 No 46 - 117
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: carlosmoreno@cosquim.com
Teléfono para notificación 1: 3723678

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 413 del 20/02/1986, del Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.232 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada COSMETICOS Y QUIMICOS LTDA. COSQUIM

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 4.647 del 04/10/1995, otorgado(a) en Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.234 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS LIMITADA SIGLA LABORATORIOS COSQUIM LTDA.

Por Escritura Pública número 2.832 del 28/05/1998, otorgado(a) en Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.235 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS S.A. LABORATORIOS COSQUIM S.A. SIGLA LABORATORIOS COSQUIM S.A.

Por Escritura Pública número 724 del 03/03/2008, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.244 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

Por Acta número 74 del 30/03/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/05/2016 bajo el número 308.028 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LABORATORIOS COSMETICOS Y QUIMICOS COSQUIM S.A.S.

Por Escritura Pública número 6.393 del 28/12/2001, otorgado(a) en Notaria 18 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.240 del libro IX, consta la fusión con LABORATORIOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES LTDA. LANTER Y COSMOQUIMICAS S.A.

Por Escritura Pública número 724 del 03/03/2008, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.244 del libro IX, consta la fusión con INVERSIONES KURIER LTDA., INVERSIONES YABUCCA LTDA. e INVERSIONES VALLDEJULI LOPEZ & CIA S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.033	02/04/1986	Notaria 18 a. de Bogot	140.780	23/06/2008	IX
Escritura	4.647	04/10/1995	Notaria 18 a. de Bogot	140.234	30/05/2008	IX
Escritura	2.832	28/05/1998	Notaria 18 a. de Bogot	140.235	30/05/2008	IX
Escritura	4.584	28/08/1998	Notaria 18 a. de Bogot	140.236	30/05/2008	IX
Escritura	242	27/01/2000	Notaria 18 a. de Bogot	140.237	30/05/2008	IX
Escritura	732	21/02/2001	Notaria 18 a. de Bogot	140.239	30/05/2008	IX
Escritura	3.222	25/06/2002	Notaria 18 a. de Bogot	140.241	30/05/2008	IX
Escritura	2.712	30/09/2003	Notaria 5 a. de Bogota	140.242	30/05/2008	IX
Escritura	724	03/03/2008	Notaria 5 a. de Bogota	140.244	30/05/2008	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 14/11/2019 - 14:10:54

Recibo No. 7734097, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HX319751PF

Escritura	4.827	29/07/2008	Notaria 5 a. de Barran	141.784	04/08/2008	IX
Escritura	1.624	04/05/2012	Notaria 4a. de Barranq	242.441	15/05/2012	IX
Acta	74	30/03/2016	Asamblea de Accionista	308.028	06/05/2016	IX
Acta	75	15/12/2016	Asamblea de Accionista	317.540	20/12/2016	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene como objeto social principal las siguientes actividades: 1) La fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de productos de limpieza, de tocador, farmacéuticos, naturales, cosméticos, veterinarios, higiénicos, químicos y alimenticios. 2) Además de los propios la Sociedad podrá ocuparse de la elaboración, representación, promoción, distribución y venta de productos farmacéuticos, naturales y de cosméticos a otra persona natural o jurídica, nacionales o extranjeras, por cuenta de sus propietarios o mediante el pago de regalías o derechos de autor. 3) La prestación de servicios de contabilidad, asesoría tributaria y auditoría contable; asesoría en las áreas de la administración de empresas, económica, publicidad, mercadeo y ventas. 4) La fabricación, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas, con o sin gas, siropes, con alcohol y no alcohólicas, extractos de todo tipo de carvezas sean nacionales o importadas. 5) La inversión, compra y venta de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales. 6) La compraventa, administración y arrendamiento de unidades hoteleras y de hospedaje. 7) La administración y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros.

8) La compra y venta de acciones y cuotas de sociedades comerciales de objeto complementario. 9.- La prestación de servicios de outsourcing para empresas comerciales. 10) Servicio de cafetería y alimentación. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarias, celebrar contratos de arrendamiento compraventa, usufructo y anticresis adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo con o sin interés y entregar dinero en mutuo con interés y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos, directamente subordinados y destinados al cumplimiento de dicho objeto, inclusive los de sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 1551100 ALOJAMIENTO EN HOTELES

Actividad Secundaria Código CIIU: C201100 FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

Otras Actividades 1 Código CIIU: G466900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS

TRADEMARK

REEL: 006815 FRAME: 0680

PRODUCTOS N.C.P.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$4.000.000.000,00
Número de acciones	:	4.000.000.000,00
Valor nominal	:	1,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$3.618.261.879,00
Número de acciones	:	3.618.261.879,00
Valor nominal	:	1,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$3.618.261.879,00
Número de acciones	:	3.618.261.879,00
Valor nominal	:	1,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Los órganos de administración de la Sociedad son: La Asamblea General de Accionistas y la Gerencia. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las funciones siguientes entre otras: Considerar los informes del Gerente de la Sociedad. Examinar y aprobar u objetar los balances de fin de ejercicio y fenecer o glosar las cuentas que con ellos deben presentarse. Decretar, conforme lo disponen la ley y estos estatutos, la distribución de utilidades, fijando el monto del dividendo y la forma y plazo de su pago. Emitir, cuando lo juzgue oportuno, acciones privilegiadas y ordenar la disminución y supresión de los privilegios, con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual y acciones de pago y de goce, Aprobar los compromisos de fusión o escisión con el voto favorable del setenta por ciento. El Gobierno y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Gerente nombrado por la Asamblea de Accionistas para un período de dos(2) años contado desde la fecha de su nombramiento, y quien continuará en ejercicio de sus funciones mientras la asamblea no haga nuevo nombramiento. El Gerente tendrá UN(1) suplente que lo reemplazará en faltas temporales o absolutas con las mismas facultades que las del principal. El Gerente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la Asamblea de Accionistas, las siguientes: Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultad para novar, transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en procesos en que se dispute la propiedad o cualquier otro derecho radicado en bienes sociales, inmuebles y muebles. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Asamblea, dirigir los negocios de la Sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas su contabilidad y correspondencia. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Sociedad. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino. Nombrar apoderados especiales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 14/11/2019 - 14:10:54

Recibo No. 7734097, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HX319751FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 15/01/2014, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/11/2014 bajo el número 275.793 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Bermudez Acuña Mauricio	CC 79786708
Suplente del Gerente	
Carlos Gregorio Moreno Garcia	CC 8676713

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 71 del 19/04/2013, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/11/2014 bajo el número 275.792 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mauricio Bermudez Acuna	CC 79.786.108
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Prieto Lozada Klaus Andres	CC 80.844.308
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Carlos Gregorio Moreno Garcia	CC 8.676.713
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Luz Marina Acuna de Bermudez	CC 41.678.312
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Torres Michelle	CC 1.032.423.604
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Ana	CC 51.589.169

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 14/01/1991, correspondiente a la Junta de Socios en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.233 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Epal.	
Buelvas Torres Piedad	CC 32639298

Nombramiento realizado mediante Acta número 57 del 09/04/2007, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/05/2008 bajo el número 140.243 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Revisor Fiscal.	
Monica Figueroa De La Hoz	CC 32752263

PODERES

TRADEMARK

REEL: 006815 FRAME: 0682

Por Documento Privado del 09/08/2008, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/08/2008 bajo el número 3.702 del libro V, Consta que RICHARD WILLIAM MCGOWAN VALLDEJULI C.EX.No.166.506, por medio del presente otorga poder especial al señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA CC.No.8.676.713, para que en nombre de y representación de la sociedad pueda realizar o ejecutar las siguientes actos: Presentar y tramitar reclamos de servicios públicos con entidades y autoridades correspondientes. El apoderado debiera consultar permanentemente con el poderdante referente a todas las actuaciones que realice relacionados con este poder. El apoderado podra, para cumplir los fines del mismo, notificar o notificarse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, dar, recibir, sustituir este poder y revocar las sustituciones. El presente poder tiene vencimiento al 31 de Enero del 2010.

Por Documento Privado del 12/05/2011, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/05/2011 bajo el número 4.477 del libro V, consta, que el Señor, PETER K. VALLDEJULI, identificado con c.c. 157.829 de

Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS COSQUIM S.A., por medio del presente otorgo poder especial, tan amplio y suficiente como fuere necesario para su ejercicio, al Señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA, identificado con c.c.8.676.713 de Barranquilla, para que en nombre y representación de la sociedad pueda realizar o ejecutar actos relacionados con entidades de carácter privado o entidades públicas, así como autoridades municipales, departamentales y nacionales con el fin de que nuestros derechos e intereses siempre se encuentren protegidos y tutelados, especialmente en el tema de avisos, notificaciones o tramites frente a dichas autoridades.

Asimismo el apoderado podra realizar todos los tramites relacionados con estas entidades privadas o publicas, municipales, departamentales o nacionales para los fines de este poder, tales como solicitudes, prorrogas, adiciones, respuestas a requerimientos, dar y recibir certificaciones, iniciar procesos y todos aquellos actos que considere el apoderado necesarios para la consecucion, defensa y ejercicio de nuestros derechos y obligaciones o para ejercer la defensa de nuestros intereses. El apoderado debiera consultar permanentemente al suscrito poderdante referente a todas las actuaciones que realice relacionados con este poder. El apoderado podra, para cumplir los fines del mismo, notificar o notificarse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, pagar, dar, recibir, firmar, sustituir este poder y revocar las sustituciones.-

Por Documento Privado del 15/03/2012, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/03/2012 bajo el número 4.759 del libro V, consta que el señor Peter K. Valldeljuli, identificado con C.E. No. 157.829 de

Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de LABORATORIOS COSQUIM S.A., otorga poder especial, tan amplio y suficiente como fuere necesario para su ejercicio, al señor CARLOS GREGORIO MORENO GARCIA C.C. 8.676.713 de Barranquilla para que en nombre y representación de la sociedad pueda realizar o ejecutar actos relacionados con entidades de carácter, privado o entidades públicas, así como autoridades municipales departamentales y nacionales con el fin de que nuestros derechos e intereses siempre se encuentren protegidos y tutelados, especialmente en el tema de avisos, notificaciones o trámites frente a dichas autoridades. Así mismo el apoderado podrá realizar todos los trámites relacionados con estas entidades privadas, públicas, municipales, departamentales o nacionales para los fines de este poder, tales como solicitudes, prorrogas, adiciones, respuestas a requerimientos, dar y recibir certificaciones, iniciar procesos y todos aquellos actos que considere el apoderado necesarios para la consecución, defensa y ejercicio de nuestros



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 14/11/2019 - 14:10:54

Recibo No. 7734097, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HX319751PF

derechos y obligaciones o para ejercer la defensa de nuestros intereses. El apoderado deberá consultar permanentemente al suscrito poderdante referente a todas las actuaciones que realice relacionados con este poder. El apoderado podrá, para cumplir los fines del mismo; notificar o notificarse, interponer recursos, transigir, desistir, conciliar, pagar, dar, recibir, firmar, sustituir este poder y revocar las sustituciones.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

HOTEL VALLCLAIRE SUITES

Matrícula No: 93.392 DEL 1986/12/23

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 55 No 72 - 32

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3600303

Actividad Principal: I551100

ALOJAMIENTO EN HOTELES

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.